

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., cuatro (04) de agosto dos mil veintitrés (2023)

Impugnación e investigación 2022-00594

Visto el informe secretarial se dispone:

Oficiar a **Salud Total Entidad Promotora de Salud**, para que informe la dirección y demás datos que registra el señor JOSE TUFI LAVACUDE PANQUEVA identificado con C.C. No. 79340957.

Oficiar a **Coosalud**, para que informe la dirección y demás datos que registra el señor JOHN FREDDY LAVACUDE LIMA identificado con C.C. No. 80853633.

Obtenido lo anterior, inténtese la notificación por la parte demandante conforme las prescripciones del artículo 291 y 291 del C.G.O y/o ley 2272 de 2022.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. E. P.', with a large, sweeping flourish at the top.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ